

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018  
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

**TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO**  
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

## De Interés general

### Los proyectos del señor Chapaprieta

Objeto de comentarios han sido las recientes declaraciones del jefe del Gobierno, acerca de sus posibles propósitos en un futuro inmediato. Extrañada la gente, se pregunta: ¿pero es que en las Cortes puede encontrar obstáculo el Ministro de Hacienda?

Porque, cuando se man a través de las borrascas que llevamos sufridas, cuando se vivieron los angustiosos días llenos de amenazas y dudas incertidumbres que los españoles hemos padecido, la gestión del señor Chapaprieta asomaba en el horizonte como una esperanza, que en plazo breve y cierto se vería convertida en realidad.

Los planes económicos y financieros del Ministro de Hacienda constituyen una obra de consolidación nacional que a todos interesa. Sólo a los extremistas—el anarquismo y el marxismo—los que aspiran a destruir la organización social, podrán desear su fracaso. Los demás, todos los demás, monárquicos o republicanos, liberales o reaccionarios, derechistas o izquierdistas, cuantos propugnan la evolución legal, sean los que fueren sus ideales, habrán de ver en esos proyectos el punto de partida imprescindible para toda labor política eficaz, y deberán agradecer que haya un gobernante capaz de acometer tan magna empresa.

A la manera como los asombrosos adelantos de la ingeniería y de la arquitectura permiten renovar los cimientos de edificios seculares, que amenazan inminente ruina, dejándolos en condiciones de afrontar otra vez el peso de los siglos, así el saneamiento de la Hacienda permite, no sólo conservar el viejo edificio del Estado, sino dejarlo apto para efectuar en él toda clase de transformaciones y reformas.

Esta es la obra que acomete el señor Chapaprieta, obra de altura, difícil, espinosa, ardua, que no puede surgir improvisada entre fogosidades oratorias y alaridos retóricos, sino que requiere un profundo conocimiento de los problemas nacionales, una sólida preparación política y económica y una gran capacidad de trabajo, puesta al servicio de una firme y decidida voluntad. Obra depuradora, que tiene intereses ilegítimos creados, y que impone algún sacrificio en aras del bienestar colectivo; pero obra fundamental, de verdadera cimentación, y como tal eminentemente conservadora. Obra que, en todo caso, marcará un importante jalón en las páginas de la Historia de España.

A sus manos fué la Hacienda desquiciada, perdida; un vendaval cualquiera podía hacer tabla rasa de todo lo existente; la opinión, sin fe ya en la hueca palabrería de los políticos de uno y otro bando, estaba dispuesta a acoger indiferente, si no con entusiasmo, las mas atrevidas novedades. Y si hicieron públicos los proyectos y

planes del actual presidente del Consejo. Algunos los calificaron de utópicos, de sencillamente irrealizables, la empresa, en el mejor de los casos, requería varios lustros y en cualquiera de ellos era superior a las fuerzas de un ministro, por grandes que fueren su competencia y sus arrestos. Pero el señor Chapaprieta mantenía sus afirmaciones y soldaba a sus proyectos su vida ministerial. No era una promesa más, para dejarla incumplida, para verla disiparse, al cómodo amparo de imprevistos obstáculos, de repentinas dificultades. Era un intento serio de reconstrucción nacional, lo único verdaderamente serio que se había hecho en varias decenas de años.

El país lo comprendió; renació la confianza y el alza de los valores públicos indicó inequívocadamente que el Estado español empezaba a recuperar el perdido crédito ante sus ciudadanos. La opinión ha juzgado ya, haciendo suya la obra de su ministro de Hacienda.

Si el Parlamento flaquea, tanto peor para él y para su prestigio. Si, abierta o embozadamente por servir a particulares intereses o por mezquinos móviles políticos, quienes deben prestarles le niegan sus asistencias, ellos verán lo que hacen, el error que cometen y la gran responsabilidad en que incurren; aunque quizá lo vean cuando para ellos y para todos pueda ser tarde ya.

El país no está con ellos. Las clases vivas las que trabajan y producen, saben muy bien, porque, tras amarga experiencia, se lo dicta su instinto de conservación, que solo una persistente política de austeridad económica puede salvarnos en los peligrosos momentos que corremos; saben muy bien que las restricciones que particularmente se les impongan son la prima de un seguro; porque todos los valores económicos son convencionales; pues si un título de la Deuda, sin la garantía del Estado, es solo un pedazo de papel, la más floreciente industria, el más importante establecimiento comercial, sin esa garantía, se desvanecerá también como el humo, o puede en pocas horas quedar reducido a un montón de escombros y cenizas.

Y los políticos deben saber que toda obra que fortifique la base del Estado, es de beneficio común. Si algún día hay en España hombres capacitados para llevar a efecto trascendentales reformas sobre esa base habrán de construir. Porque ella es necesaria en toda clase de credos y doctrinas. Hasta en el absurdo y disparatado reparto social, será preciso que haya algo que repartir, para poder repartirlo.

FERNANDO GIL MARISCAL

Lea usted EL ADELANTO

## Madrid al día

### Bolsas de Trabajo

Es cierto que en Madrid, como en casi todas partes, el problema del paro es muy agudo, pero no es menos cierto que si hubiese un poco de organización podría paliarse mucho, y aunque todos los seres humanos tienen igual derecho a la vida, no se daría el caso de que a veces trabajan los ineptos, a disgusto de quienes los emplean, mientras los mejores trabajadores huelgan.

Nuestro siglo debe, quizá, todos sus males, a que se encuentra en crisis de organización. Claro que el problema del paro, por ser muy complejo, hay que enfocarlo desde distintos puntos de vista y atacarlo con varias soluciones confluentes.

Y una de las medidas más generalizadas y que se prestan mayor a un comentario, es la apertura de las diferentes Bolsas de Trabajo. Crear que la creación de una Bolsa de Trabajo puede servir para remediar el paro, que es justamente la falta de aquel trabajo, es como pensar que en un estanque sin peces podrá pescarse sólo con empuñar una caña.

Esto es lo que está ocurriendo actualmente en Madrid. Raro es el partido político que no se apresura a contribuir a la solución del paro creando su correspondiente Bolsa de Trabajo.

A estas Bolsas de Trabajo, cuya instalación ha demostrado más buena voluntad que inteligencia, hay que añadir las que representan los periódicos, cada uno de los cuales, al menos los de mayor circulación, en sus secciones de anuncios económicos, tienen también otras tantas Bolsas de Trabajo, mas la que anuncia la radio, y la que sostiene, en la oficina del paro, el Ayuntamiento.

Puert bien: poco trabajo hay, es cierto, pero así y todo no se puede conseguir que le envíen a uno una persona que ofrezca garantía de eficacia en su labor.

No hay una sola persona que busque trabajo que no declare tener inmejorables informes, por la misma razón de que no hay en los periódicos un sólo penado que no diga con toda formalidad que es inocente.

Lo primero que tendrían que procurar las Bolsas de Trabajo, lo mismo las oficiales que las particulares, era ganar el prestigio que les falta, a fin de que el público se acostumbrase a recurrir a ellas. Si usted pide una persona útil para una función u oficio, y le envían una calamidad, acabará usted por acostumbrarse a prescindir de la gente, aun cuando para eso tenga que reducir sus actividades al minimum, con el consiguiente perjuicio para la economía nacional.

Véase, pues, cómo una Bolsa de Trabajo, creada para coadyuvar a la solución del paro, puede contribuir a agravarlo.

JUAN DE ROCA

## La moda en el sombrero



Un gorrito de astracán, con bo la al lado derecha, la última creación de la moda

## Regresa de Madrid la Comisión Gestora para la Construcción de Edificios

Ayer regresaron de Madrid los señores don José María Frieria, gobernador civil de la provincia; don Agapito Velasco, delegado de Hacienda, y don Migue Iscar, alcalde de Salamanca, que como se recordará, forman la comisión, en unión del presidente de la Diputación, don Luis García Romo, y que ahora no pudo acompañarles por encontrarse enfermo y que se trasladó a Madrid al objeto de hacer gestiones cerca del Poder público, para ver el modo de conseguir la ejecución por el Estado, de los edificios para Gobierno civil, Delegación de Hacienda y Cuartel de Asalto.

A este fin, visitaron al Presidente del Consejo de ministros, señor Chapaprieta; al ministro de la Guerra, señor Gil Robles; al de Gobernación, señor De Pablo Blanco, y al de Trabajo y Justicia, señor Salmón.

A estas visitas les acompañó el ex ministro de Justicia y diputado a Cortes por Salamanca, don Cándido Casanueva.

A las seis de la tarde, visitamos al Gobernador civil, con objeto de adquirir noticias sobre el resultado de la gestión practicada.

El señor Frieria nos manifestó que aunque los proyectos presentados para esos edificios no se ajustan estrictamente a las condiciones señaladas por la Ley del Paro, por no existir base económica con lo que se paga por los edificios que se acupan para esas dependencias y para amortizar con ello en cincuenta años el capital a invertir en las nuevas construcciones necesarias, y que en todo caso, habría de pensarse hacer el estudio económico a base de las rentas que habrían de pagarse por las construcciones adecuadas.

Todos los ministros—añadió el señor Gobernador civil—que hemos visitado, han prometido hacer cuanto de ellos dependa, a efecto de satisfacer los deseos de Salamanca.

## LA CONSTRUCCION DE LA SUBCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Entre otras de las gestiones hechas, se destaca la relativa a la construcción en Salamanca de la sucursal del Banco de España.

La comisión visitó al subgobernador del Banco, don Pedro Pan, interesándole el inmediato comienzo de las obras.

El señor Pan prometió que las obras comenzarían cuanto antes, haciendo presente que el edificio será de los más destacados del Banco de España, en provincias, y a tono, con la monumentalidad de Salamanca.

## DONATIVOS A LOS PUEBLOS DAMNIFICADOS POR LAS TORMENTAS DE AGOSTO

También nos dijo el señor Frieria que se había interesado por el pueblo damnificado en la tormenta del pasado Agosto, Carrascal

## A MEDIA VOZ

### El río que se murió de sed

El pobre río se muere de sed. Sigue muriéndose de sed. Más bien: se murió hace ya tiempo de sed. La lluvia "benéfica" que ha caído, ha sido tan poca, que el pobre río se ha quedado con más ganas de agua que las que tenía. Ha sido lo mismo que pasarle a un hambriento, por su misma boca, un succulento bifeck con patatas. La escasa lluvia que cae es una crueldad para el río. ¿No lo han visto ustedes? Da pena verlo. Está en esqueleto. Sólo nos ofrece las rugosidades de su cauce seco, y unos charquitos, de agua estancada y pestilente, que llevan así cuatro o cinco meses. Ni los más "ancianos de la comarca" concierden sequía semejante.

El Tormes no existe. Nos lo dejamos marchar. Ya pueden los poetas enfundar sus liras, y los lectores leer, como una cosa que fué, como un recuerdo de otras épocas en que el Tormes vivía su vida cristalina y abundosa, los líricos elogios de Garcilaso y de Meléndez y de tantos ingenios como cantaron al dulce río salmantino. Por lo visto, entonces, era un río libre, sin censura, que corría alegremente sin saltarle agua nunca. Ahora, no; ahora los tiempos han cambiado, y desde su nacimiento en la tranquila tierra de Avila, hasta su muerte en el seno abundante y alborotado del Duero, el pobre Tormes es víctima de todo género de tropelías y de coacciones. Lo tienen siempre en estado de alarma o de prevención. No le dejan en paz. Y aquí le dan una sangría, y allá otra, y acullá le distraen por tierras y cauces que no son los suyos. Le cogen, le traen, le llevan, le roban, le saquean. Y así, el infeliz, dejando abandonada, atrás, gran parte de su carga, cuando llega con mil fatigas y a fuerza de arrastrarse a la placida y serena Flecha, el río ya no es río; es un regatillo flácido, esquelético, sin linfa quearnos para el campo y la vida... Y el tanto se deja morir como una rata. En su largo cauce dejó despojos de su vida, charquitos y regatillos, que son como furtivas lágrimas entrecorrientes y un poco vergonzantes de su triste y casi ridículo fin. Un final que no es francamente, de río serio; de río que sepa estimarse un poco... ¡Que llueva, que llueva, para que el pobre Tormes recobre su pensosa vida! — Un Reportér.

## Información municipal

### Tesorería de la Junta Administrativa de la Mancomunidad de Municipios de Coordinación Sanitaria de la provincia de Salamanca

Ingresos en el día 8 de Noviembre del año actual, 8.096,46 pesetas.

**Servicios del Matadero**  
Ganado sacrificado el día de ayer:  
Reses, 15.  
Cerdos, 15.  
Terneras, 14.  
Cerdos, 15.

**Ingresos**  
Estaciones sanitarias, 4.670,51 pesetas.  
Administrador matadero, 7,88,64.  
Idem Mercado, 438,50.  
Total, 5.897,45 pesetas.

## Instantánea política

# LOS REBELDES EN EL BLOQUE

Mayor afluencia en los escaños del Congreso. Los diputados radicales asisten a las sesiones muy a regañadientes, pero asisten. A punto estuvo el señor Pérez Madrigal de lograr una dispersión de estas fuerzas con su discurso. En la reunión de los radicales se habló tan alto y tan claro, que el señor Lerroux hubo de intervenir para imponer su autoridad. No obstante, se espera el discurso del señor Samper, valenciano, el cual dirá todo lo que ocurre con los autonomistas, contrariadísimos por el incidente de Blasco Ibáñez, y aún más contrariados por la actitud de la derecha regional valenciana, su enemigo natural. Se puede asegurar que no obstante este discurso, los radicales prestarán sus votos al Gobierno, y seguirá el bloque, como Dios le dé a entender, hasta cumplir esta etapa parlamentaria.

La CEDA también asiste a las sesiones. Su disgusto procede, no de causas políticas, sino de consecuencias políticas que pueda tener la aprobación de ciertos proyectos de la Ley de Restricciones. Ya aludimos al escaso número de votos que tuvo la ley sobre el impuesto de los rentistas superiores a 80.000 pesetas. Ahora le toca el turno al del impuesto de derechos reales, y la comisión parlamentaria se ha creído en el caso de introducir tales reformas, que al conocerlas el ministro de Hacienda se alarmó y pidió que la comisión esperara a ser oído, ya que se desnaturaliza todo el proyecto.

Por otra parte, estos diputados han recibido una carta muy enérgica del señor Gil Robles, en la cual les dice, o algo así, que serán considerados como desertores y se atenderá a las consecuencias cuando se formen los cuadros de candidatos.

En vista de estas amables invitaciones, los cedistas y radicales asisten a las sesiones, con gran contento del señor Chapaprieta, que veía sus proyectos económicos en un pozo sin fondo.

ALVAREZ DE LEON



El obispo de Roseau (Checoslovaquia), M. Bubnic, que ha sido nombrado obispo titular de Aksum, la ciudad Santa de Abisinia, recientemente conquistada por las tropas italianas

## CRUZ ROJA

A todos los señores socios, damas y médicos del Comité Local, se les invita por la presente para que se dignen concurrir mañana, domingo, 10 del actual, a nuestro domicilio social, Casa de La Cruz Roja, Plaza de San Benito, 1, donde a la hora de las doce, tendrá lugar la solemne imposición de insignias a las damas, que para ser enfermeras de la Institución, han seguido los cursos reglamentarios.—La Junta de Gobierno.

## Cursillos Especiales para Ingreso en el Magisterio

### Tribunal de Salamanca

Se cita a las maestras cursillistas comprendidas entre los números 9 al 18 inclusive, para que concurran a las nueve de la mañana del sábado, día 9, a la Normal a practicar el tercer ejercicio y a los cursillistas maestros, para el mismo día, a las dos y media de la tarde, los comprendidos entre los números 8 al 15 ambos inclusive.

Salamanca, 8 Noviembre 1935. La presidenta, Luisa Marcos; el secretario, J. M. González Mateos.

Nuestro número de mañana, domingo, constará de DOCE páginas, y el del martes próximo, día 12, de DOCE páginas también.

## REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

### Nacimientos

Miguel Marcos Barrera, Florentino Izquierdo Ramos y Adulcino López Villar.

### Defunciones

José Manuel Sánchez Herrero, de nueve días.

### Matrimonios

Evangelista Poveda Jiménez con Isabel María Crespo Hernández.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10



**PRIMER ANIVERSARIO DEL JOVEN**

# JESUS HERAS HERNANDEZ

Alumno de segundo curso de Bachillerato

## QUE FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1934

a los catorce años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados padres, don Vicente Heras (del comercio de esta plaza) y doña Carmen Hernández; hermanos, Ignacio y Carlos; abuelo materno, don Nicolás Hernández; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral Cabo de Año por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

**NO SE REPARTEN RECORDATORIOS**

El funeral Cabo de Año, que se celebrará mañana, domingo, día 10, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Sancti Spiritus, de esta ciudad, será aplicado en sufragio del alma del fallecido.

CARTAS DEL EXTRANJERO

STARHEMBERG. LA INCOGNITA

Viena, Noviembre 1935.—Ya dijimos que la última crisis austriaca había fortalecido la política del vicecanciller príncipe Starhemberg, ahora proclamamos que el príncipe constituye la incógnita fundamental de Austria.

Para nosotros, que contemplamos el problema objetivamente, el tal príncipe no representa una incógnita para la que haga falta profundos conocimientos para despojarla. Nuestra álgebra particular ya hace tiempo que dijo que el príncipe era el sostén más importante con que contaba una posible restauración monárquica. Ahora, fortalecido en el gobierno el vicecanciller toda Austria se pregunta si se proclamará regente.

Nosotros no decimos que vaya a proclamarse no que se deje de proclamar, lo que sí decimos que este rumor parece que fué confidencia del príncipe a sus amigos y partidarios.

Recientemente cerca de treinta miembros de la Heimwehr, de la que es jefe supremo el príncipe, perfectamente uniformados y procedentes de la alta Austria se han reunido en Linz vertidos por veinte trajes especiales y camiones para constituir la gran asamblea del partido, la más importante de las que se habían celebrado hasta la fecha. Era natural que el jefe supremo asistiese. Era natural que el entusiasmo se desbordase y era natural también que el príncipe incógnita Starhemberg pronunciase algunas palabras que constituyeran la enjundia de nuestra crónica.

Lo más cómodo para el cronista fué siempre no vaticinar y aparte de cómo el cronista debió pensar que su verdadera misión se circunscribe al informe desapañonado y leal de un suceso o de una política, sin mezclar en este informe ni puntos de vista, ni ideas particulares, ni opiniones propias. El príncipe Starhemberg ha tenido por lo visto muy en cuenta nuestro deseo de puritanismo en el cumplimiento del deber informativo y nos ha dado la crónica hecha.

El príncipe Starhemberg, incógnita en el horizonte de la política austriaca ha hablado. Sus palabras son estas:

manezcáis fieles a vuestro jefe supremo a fin de alcanzar la meta final.

El cronista creyó siempre que todas las metas estaban al final, y ahora cree también que el príncipe vicecanciller ha dejado de ser una incógnita para ser un valor representativo.

ANGEL SAAVEDRA

VARIA

Nueva York, Octubre 1935.—Los cultivadores profesionales del sensacionalismo pretenden de nuevo sacar a la superficie el ya gastado tema del asesinato, desaparición y secuestro de "baby" Limberg. Ahora se dice que el que fué abogado defensor del ebanista alemán acusado, ha hecho sensacionales declaraciones en la prensa que dejan entrever la posibilidad de que el propio coronel Limberg gestione el indulto por convencimiento de la inocencia del alemán.

Siempre fué muy de yanquilandia este afán de tejer y destejer en el canamazo de la sensacionalidad universal.

Ahora por lo pronto a nosotros no nos hace caer en la tentación de reiterarnos en conjeturas sobre asunto que hace tiempo dimos por terminado. Es más interesante la política de Roosevelt. Las sanciones contra Italia parece que es cuestión decidida. Es preciso que Norteamérica procure estabilizar sus créditos y su economía.

No es el momento de opinar como presunto beligerante, es la oportunidad de resguardarse y de aprovecharse de las pasiones de los demás países. El departamento del tesoro acaba de comunicar el resultado de los ingresos totales del primer trimestre del año presupuestario que comenzó en primero de julio pasado. Este comunicado supone un déficit para consuelo de los españoles, de mil trescientos noventa y tres millo-

nes de dólares, que en pesetas representan, aproximadamente, diez mil millones.

Por si esto fuera poco los elementos también se han desatado en contra de los Estados Unidos y el huracán que se acercaba a la costa de Florida desde las islas Bahamas ha llegado ya a la península, el viento ha alcanzado una velocidad de ciento veinte millas por hora dejando interrumpidas las comunicaciones y originando situaciones de grave apuro a las embarcaciones. Naturalmente que el Observatorio de Miami ya había anunciado este huracán.

Lo mejor de todo es esperar una mejor oportunidad de informar a nuestros lectores.

ANTONIO CIFUENTES

(Prohibida la reproducción.)

ACTIVIDADES SANITARIAS

Una visita a la Mutual del Yeltes

El jueves pasado llegaron a nuestra ciudad los facultativos don Gerardo Vilar Sanz, don Felipe Moreno Ferrals y don José Alfonso Carrillo, presidente, tesorero y secretario, respectivamente, de la Asociación de médicos titulares de Toledo, comisionados, por la cual habían de efectuar estudios sobre las organizaciones médicas de los servicios de nuestra provincia.

Acompañados por el subinspector provincial de Sanidad, don Julio Pérez Alvarez, visitaron las dependencias del Instituto provincial de Higiene. Se trasladaron, por la tarde, al domicilio de la Mutual de Yeltes, donde hicieron un detenido estudio de sus servicios, tanto en el orden técnico como en el administrativo, ya que éste era el principal objeto de su visita, para ver la manera de realizar un ensayo en su provincia del seguro de enfermedad. Tomaron copiosas notas saliendo altamente satisfechos de citada organización.

En su regreso a Madrid, donde ayer, viernes, habían de conferenciar con el excelentísimo señor subsecretario de Sanidad, hicieron alto en Peñaranda de Bracamonte, visitándose el Centro Secundario de Higiene Rural y enterándose con detenimiento de las consultas y servicios que en el mismo se prestan.

Nuestros visitantes, fueron altamente satisfechos de la organización de los servicios sanitarios en nuestra provincia.

El día en la Audiencia

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Delitos de atentado y coacción.

Se celebró ayer ante dicho Tribunal el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda por los hechos que vamos a indicar:

El 17 de Septiembre último se encontraba en la plaza de Macotera, Apolonia Sánchez Flores con propósito de vender sandías y melones, lo que no pudo realizar por oponerse violentamente a ello el procesado José González Salinero. Por ello tuvo que requerir el auxilio del Juez Municipal del mismo pueblo, quien fué a la plaza y requirió al procesado para que se marchara y dejara tranquila a la mujer y entonces el procesado, lejos de obedecer, sacó una navaja e intentó agredir al juez, sin que pudiera lograrlo, porque personas que allí estaban lo impidieron y desarmaron. Seguidamente cogió piedras también para agredir al juez, siendo sujetado por los presentes, y cuando se vió en esa sujeción, insultó y amenazó de palabra al mismo juez.

Los hechos referidos los calificó el fiscal, señor Alamillo, en su escrito de conclusiones provisionales, como constitutivos de dos delitos, uno de coacción y otro de atentado a la autoridad, del que consideraba autor al procesado, sin circunstancias de ninguna clase y pedía que por el primero se le condenase a la pena de tres meses de arresto mayor y multa de 500 pesetas, y por el segundo a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor, 1.000 pesetas de multa, accesorias y costas.

Con dicha calificación no estaba

conforme el defensor, señor Aniceto Galán.

En el juicio oral informaron los peritos médicos señores García Rico, Calama, Villamil y Vicente Tapia, los cuales dijeron:

- 1.º Que el procesado era un oligofrénico.
- 2.º Que dentro de las oligofrenias es un débil mental.
- 3.º Que sus características estaban bien definidas con estas palabras tomadas de Merme: "vida externa posible, pero aleatoria."
- 4.º Que del análisis de su vida se deducía que la peligrosidad de Salinero es escasa.
- 5.º Que la debilidad mental plantea más que cualquier otra afección psiquiátrica, la responsabilidad atenuada en caso de existir ésta.
- 6.º Que por su afección no hay inconveniente en que José González Salinero haga vida social, si quiera convenga para él un régimen de vigilancia familiar que pre-

Juventud Recreativa Mercantil

Esta Sociedad inaugura oficialmente su temporada de bailes mañana, domingo, de cinco a nueve de la tarde, en su salón de fiestas, RECREO SALMANTINO, actuando la gran orquesta LOS DIABLOS ROJOS.

El salón estará finamente perfumado por la Casa BOYERO, la cual obsequiará también a todas las señoritas que asistan a dichos bailes con productos de dicha perfumería.

Se pone en conocimiento de todos los señores socios, que el cobro de los recibos se efectuará dicho día, únicamente por la mañana, de once a una, y por la tarde, de cuatro a cinco.

LA DIRECTIVA

NO PAGUE DINERO de más, ni pierda tiempo, ni vaya mal vestido. Encargue hoy mismo un traje en la sastretería Hispano Argentina y vestirá un traje chic, de precio mínimo. No lo dude, Corriño 3, primero.

venga toda explosión impulsiva, ya que su déficit mental le impide integrar perfectamente valores abstractos entre los que descansa la ética y moral actuales.

7.º Que al procesado le es benéfica toda clase de intimidación.

En vista del informe de los peritos, el fiscal modificó sus conclusiones y, en definitiva, continuó acusando al procesado como autor de los dos delitos calificados, pero reconociendo en su favor la circunstancia atenuante de trastorno mental en relación con la eximiente de esa clase, por no concurrir todos los requisitos que integran ésta, y pidió que por el atentado se le condenase a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor y 250 pesetas de multa, y por el de coacción, a la de un mes y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa, accesorias y pago de costas.

Con las expresadas pretensiones del fiscal se mostró conforme el defensor señor Aniceto Galán.

El Tribunal de Urgencia dictó sentencia condenando al procesado José González Salinero a las penas solicitadas por el señor fiscal, accesorias y pago de costas.

EL LICDO. SALVADERA

Administración de Propiedades y Contribución Territorial de Salamanca

Circular recordando a los Ayuntamientos la remisión de los documentos cobratorios para 1936

Terminado el día 15 del actual el plazo reglamentario que con arreglo a la R. O. de 30 de Octubre de 1926, fué concedido por esta Administración en circular inserta en el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 24 de Septiembre último, para la remisión de los documentos cobratorios de la Contribución territorial para el año de 1936, se recuerda a los alcaldes, secretarios y Juntas Periciales el cumplimiento de este importante servicio, muy particularmente por lo que se refiere a los Repartimientos de Rústica amillorada y Padrones de Urbana fiscal, en la inteligencia, de que transcurrido el día 20 del actual, sin haberse recibido los aludidos documentos en condiciones de aprobación, se verá obligada esta oficina, a imponer, sin otro aviso, las sanciones que le autoriza el reglamento de 30 de Septiembre de 1885, y, muy especialmente la exigencia a los Ayuntamientos y Juntas Periciales del primer trimestre de la contribución asignada al pueblo, conforme determina el artículo 81 del mencionado reglamento.

Al mismo tiempo llamo la atención y encarezco a los señores alcaldes y secretarios de los pueblos que tributan por Rústica, en régimen de Catastro, para que por ningún concepto se demoren las operaciones de exposición al público de los padrones que reciben confeccionados y de confección y remisión de copias y listas cobratorias a esta Administración, con arreglo a las instrucciones que tienen recibidas.

Recuerdo igualmente a los señores alcaldes, que deben adoptar las disposiciones convenientes, para que una vez aprobado el documento y recibido el duplicado, se proceda con toda urgencia a recoger y extender las matrices de recibos, excitando el celo de los agentes y representantes que en esta capital se encarguen del servicio, para que éste sea cumplido con exactitud y sin demora alguna.

Salamanca 8 de Noviembre de 1935.—El administrador de propiedades, Eusebio P. Vicente Tapia.

LOS CINES

COLISEUM

"La novia de Frankenstein", película de miedo, de misterio, segunda parte del "Doctór Frankenstein". El monstruo que vuelve. No quedó reducido a cenizas en el incendio. Pero el monstruo, se ha hecho más razonable, mucho más humano. Quiere una novia y se la fabrican. Los resultados no son todo lo satisfactorios que eran de espera, y el monstruo, al ver que la compañera hecha con los mismos materiales, tampoco le quiere, siente un último impulso generoso y salva a su creador, mientras el otro sabio, el monstruo y la novia fugaz "vuelven a morir de verdad". Es decir, hasta que el editor cinematográfico los rescite.

NUEVO NOTARIO

Ha establecido su estudio en la calle de Zamora, número 4, segundo, de esta ciudad, el Notario D. José Hernández García

CAFÉS Y CHOCOLATES  
**Columba**  
Los preferidos  
LOPEZ DE HOYOS, 133  
MADRID

MAQUINAS DE ESCRIBIR  
de todos los sistemas.  
Reparaciones, abonos y reconstrucciones.  
**DEL AMO**  
ESPOZ Y MINA, 8

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL Gummá

Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS O DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., etc..., siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS

<Su producto es algo sobrenatural, que debe hacerse público por todos los medios posibles, en pro de la humanidad que sufre>

Esto nos lo dice DON FRANCISCO GARCIA PAGAN, de 76 años de edad, PROPIETARIO DE UN ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS, residente en LORQUI (MURCIA), CALLE DEL RELOJ, 4 y 6

A continuación copiamos íntegramente la atenta carta que nos remite el señor García.

Lorqui, 13 de Agosto 1935.

Señor don A. Gummá.—BARCELONA.

Muy señor mío: El patrimonio de los que, enfermos del estómago, hemos sufrido mucho y tomando SERVETINAL hemos recuperado la salud, debe ser como mínimo el agradecimiento, y esto es lo que sinceramente siento hacia usted y su producto.

Procedente de La Habana regresé a Lorqui en el año 89. Desde esta fecha empecé a notar grandes molestias en el aparato digestivo, molestias que, al agudizarse, me privaron de tomar hasta aquellos alimentos que por su fácil digestión no son perjudiciales.

Fuí sometido a muchos planes de curación y seguido infinidad de tratamientos, sin conseguir con ellos la más ligera mejoría. Así he vivido por espacio de 48 años de incesante padecer; mi vida ha sido un continuo suplicio, que me abstengo de relatar, ya que haría interminable mi carta.

Un día fijé mi atención en un anuncio publicado en "La Voz", de Madrid y, como prueba de un específico más y sin esperanza alguna empecé a tomar su maravilloso preparado SERVETINAL.

Incalculable fué la sorpresa que recibí; apenas tomadas las primeras cucharaditas, noté una mejoría insospechada, que, después de haber tomado cinco frascos de SERVETINAL, se ha cristalizado en un completo estado de salud, para mí completamente desconocido.

Padecí aproximadamente unos cincuenta años, hoy tengo 76; pues bien, después de tomar su producto, como cuánto quiero, ya sean verduras o grasas, lo mismo salado que dulce; tampoco me privo de comer picante, que antes era para mí un veneno, y conservo un apetito insaciable.

Su producto es algo sobrenatural, que debe hacerse público por todos los medios posibles en pro de la humanidad que sufre. Queda autorizado para hacer de esta carta el uso que tenga por conveniente.

Siempre agradecido, quedo de usted atento afectísimo s. s. q. e. s. m.

Firmado: FRANCISCO GARCIA.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

De venta: 5,80 ptas. (timbre incluido) en todas las farmacias de SALAMANCA. — Gayoso, Arenal, 2 — Farmacia del Globo, Plaza Antón Martín — Félix Borrell, Puerta del Sol, 5, MADRID

# UN VAGON DE CAMISAS DE MODA

## Ha recibido la CAMISERIA INGLESA

### HOY, SABADO, SE PONDRAN A LA VENTA

#### VEA USTED LOS 5 ESCAPARATES DE ESTA CASA

# José M.<sup>a</sup> Viñuela - - PLAZA MAYOR, 44 Y 45. TEL. 1784



### NOTAS DE SOCIEDAD

#### PARA ELLAS Consejos para el hogar

Si la piel de los brazos y los codos no es lisa, recurrese a enjabonarlos, frotándolos diariamente con una piedra pómez bien plana. El mismo procedimiento se emplea con éxito para reducir las asperezas de las rodillas.

Para hacer menos visible el vello superfluo, sin recurrir a la depilación, aplíquese la siguiente receta, que lo descolore: agua oxigenada, 15 gramos; vaselina, 10 gramos; grasa de lana, 5 gramos; óxido de zinc, 1 gramo; sublimado, 0,05 gramos.

Esta receta de pomada para los labios conviene conservarla, de recurrir a ella durante el invierno que se aproxima. Se une a 60 gramos de aceite de almendras dulces, 30 gramos de cera, que se hace derretir, incorporada al aceite, al bañomaria; para dar color, se agregan 4 gramos de raíz de orcaneta, resolviéndolo todo. Se pasa, exprimiendo, se deja enfriar y se segrega el depósito. Vuélvase la pomada al estado líquido, y una vez conseguido se aparta del fuego, incorporándole cuando está casi fría algunas gotas de esencia de rosas.

Para impedir la caída del cabello se toman 190 gramos de tuétano de vaca, bien clarificado y derretido; se le añaden 8 gramos de aceite de almendras dulces y 4 de polvos de quinina colorada; se tritura todo junto, se deja enfriar y se le añaden cuando ya está frío 10 gotas de esencia de bergamota y 20 de bálsamo del Perú.

El sistema de hacer el café con anticipación es poco recomendable, pues como es bien sabido, el café recién hecho es siempre preferible. No obstante, vamos a recomendar un procedimiento, para cuando se da el caso de tener que prepararlo con anticipación. Desde luego, si se trata de unas cuantas horas las que han de transcurrir antes del servicio, lo mejor es utilizar un termo. Pero cuando hay que conservarlo por más tiempo, se conserva siguiendo las siguientes instrucciones: Tan luego como esté hecho el café, hay que ponerlo en botellas, las cuales han de calentarse previamente al bañomaria. Se llenan y se deja enfriar la infusión,

después de bien tapada. De esta forma, las botellas no se romperán y el café conservará su aroma. Si al día siguiente o algunos días después, calentáis la misma infusión al bañomaria y en el propio vaso, podréis tomar un café que conservará la mayor parte de sus cualidades primitivas. Al poner la botella a calentar, conviene que el agua del baño esté fría.

#### VIAJES

—Han llegado: De Madrid, la señora de nuestro querido amigo el distinguido abogado de aquel Colegio, don Luis de Onís, y su sobrino, el alumno de Farmacia, don Federico de Hoyos Velasco.

—De Vitigudino, la bellísima y distinguida señorita Cristina Martín Entisne.

#### NUEVO INSPECTOR DE POLICIA

Ayer se posesionó de su cargo, en esta Comisaría de Policía, el Inspector de primera clase, don Víctor Alonso Andrés, destinado a esta plantilla a petición propia. El señor Alonso, uno de los jefes más prestigiosos del Cuerpo de Policía, es natural de Salamanca, de donde falta hace ya muchos años, habiendo prestado últimamente sus servicios en Burgos, de donde procede.

Al saludar al nuevo inspector, le deseamos los mayores aciertos en el desempeño de su cargo.

#### ENFERMOS

Está más mejorada de la dolencia que la había retenido en cama, doña María Iscar de Calvo.

#### ANIVERSARIOS

Un año se cumple hoy de la sentida muerte del joven don Jesús Heras Hernández, hijo de nuestro buen amigo, el comerciante de esta plaza, don Vicente Heras.

A los catorce años de edad, cuando cursaba el segundo del Bachillerato, y su clara inteligencia y excelentes condiciones para el estudio le hacían concebir las más fundadas esperanzas, una rápida dolencia le llevó al sepulcro, dejando sumidos en el más profundo dolor a sus familiares y amigos.

**DOCTOR Miguel Becerro**  
Matriz y Partos  
Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo). Horas de consulta: De ONCE a DOS  
Teléfono 1285



sólo **90** céntimos

Ni un céntimo más le costará la cajita de bolsillo con las famosas

## PASTILLAS RICHELET

CONTRA LA TOS Y LAS AFECCIONES CATARRALES

Sus pequeñas dimensiones permiten llevarla en el bolsillo del chaleco sin deformarlo, y en el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Las PASTILLAS RICHELET son indispensables para impedir los estragos del frío y la humedad en las vías respiratorias. Con una Pastilla Richelet en la boca no sentirá las molestias del ambiente viciado en locales cerrados y evitará el peligro de las corrientes de aire en tranvías y otros

vehículos. Además, calman los sofocos y ataques de tos, suprimen las irritaciones de la garganta y protegen contra los catarros y las afecciones de bronquios y pulmones. Las PASTILLAS RICHELET tienen sabor agradable, no cansan el estómago y facilitan la digestión.

**ACOSTÚMBRESE A LLEVAR EN LA BOCA UNA PASTILLA RICHELET Y PASARÁ EL INVIERNO SIN CATARROS**

Pídase en farmacias { Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos.  
Caja grande: 1,85, mas el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al **LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.**

### Política local

causando su prematura muerte general sentimiento. Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame a sus desconsolados padres, don Vicente Heras y doña Carmen Hernández; hermanos, Ignacio y Carlos, abuelo materno, don Nicolás Hernández; tíos, primos y demás familia.

—Pullover y Bufandas. Viñuela.

El ADELANTO constará mañana, domingo, de DOCE páginas, y de otras DOCE páginas el martes próximo, día 12.

### Vida religiosa

Iglesia parroquial de San Martín Desde el domingo próximo, día 10, regirá en esta parroquia el siguiente horario de misas en todos los días festivos:

Primera misa, a las seis y media; segunda, a las siete y cuarto; tercera, a las ocho, cuarta, a las ocho y media; quinta, a las nueve; sexta, parroquial, a las diez; séptima, para los niños del Catecismo, a las once; octava, para hombres, a las doce.

Además, a fin de que los fieles puedan con facilidad visitar a Jesús Sacramento, permanecerá abierta la iglesia todas las tardes hasta el toque del Angelus.

Festividad de San Martín Se celebrará con toda solemnidad la fiesta del titular. El día 11, a las ocho y media, misa de comunión general, a las diez, misa solemne, por la tarde, a las seis, exposición mayor, estación, rosario, sermón a cargo de don Manuel Grande, coadjutor de la misma, reserva y adoración de la reliquia del santo.

### Juventud de Izquierda Republicana

Nota oficiosa Después de un período de inactividad ocasionado por la estación veraniega, vuelve la Juventud de Izquierda Republicana a desarrollar sus campañas culturales y a intensificar su propaganda política en la provincia, donde de día en día se observa un calor republicano e izquierdista que borra por completo la fisonomía de Noviembre de 1933.

Las agrupaciones provinciales, que son más numerosas cada día, apremian la celebración de un congreso provincial, en el que se fijan los puntos que han de sostener sus delegados en el Congreso nacional de juventudes que habrá de celebrarse en Madrid, tal vez antes de finalizar el año. Esto sin olvidar la propaganda local en una serie de actos que se proyectan conjuntamente con el partido.

Por la suma importancia de los asuntos que se han de someter a la asamblea, se encarece la puntual asistencia de todos, absolutamente todos los afiliados.—La comisión reorganizadora.

Asamblea general Se convoca a los afiliados a la Juventud de Izquierda Republicana a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el próximo lunes, día 11 del actual, a las siete

**Abrigos de Piel**  
VISITA ALMACENES  
**JESUS RODRIGUEZ LOPEZ**

### Gran Mitin Socialista

Nota oficiosa Vista la expectación que hay con motivo del grandioso acto, que organizado por la Agrupación y Juventud Socialista, se celebrará, mañana, domingo, a las once de la mañana, en el teatro Bretón, ponemos en conocimiento de todos los compañeros que carezcan de localidad, se apresuren a recogerlas en la secretaría de Dependientes de Comercio, pues habiendo sido mucha la demanda que de ellas hemos tenido, es muy reducido el número de las que quedan.

Creemos innecesario poner de manifiesto a todas las mujeres la vital importancia que para ellas tienen, el asistir a todos los actos organizados por nuestros organismos, máxime en este, en que la autorizada palabra de la compañera Julia Alvarez, expondrá con toda claridad la importancia y necesidad de que la mujer tome parte con todo calor en las actividades sindicales y políticas de sus compañeros, alentándoles y animándoles hasta la consecución de nuestros ideales.

Recordamos que las puertas del teatro se cerrarán a las once en punto.

Salamanca 9 de Noviembre de 1935.—La comisión.

Juventud de Acción Popular Se ruega a todos los afiliados, que el próximo domingo, día 10, a las once de la mañana, se presenten en el domicilio social, para enterarse de un asunto que les interesa.

### Cátedra Francisco de Vitoria

## Ultima conferencia del profesor don Camilo Barcia

Con su conferencia de ayer, el profesor don Camilo Barcia dio fin al curso que sobre "La cuestión de Etiopía" ha desarrollado en el Instituto de Derecho Internacional "Francisco de Vitoria" de esta Universidad.

Comienza su última lección analizando los acuerdos de la conferencia Tripartita de París y de la labor desarrollada últimamente por el Consejo y la Asamblea de la Sociedad de Naciones, considerando especialmente las deliberaciones y acuerdos del comité de los cinco que presidió el delegado español señor Madariaga y del comité de los trece.

Comenta después el acuerdo de la Sociedad de Naciones declarando a Italia nación agresora, y a este respecto lee el telegrama que el Negus dirigió a la Sociedad de Naciones, en que comunicaba que había ordenado a sus tropas se retiraran a treinta kilómetros de la frontera para evitar que algún incidente fronterizo pudiera originar el hecho de que se declarara a Abisinia país agresor.

Asimismo lee la contestación en que el Ministerio de Estado italiano manifiesta que los movimientos de las tropas abisinias obedecen a motivos de táctica para realizar una concentración. Benévoloamente no quiere el conferenciante comentar este telegrama y lee las órdenes que por aquellos días dieron las autoridades de Eritrea y Somalia.

Examina los discursos pronunciados ante la Asamblea de la Sociedad de Naciones por el ministro británico Sir Samuel Hoare y el jefe del Gobierno francés Laval. Lee párrafos del conocido discurso de Sir Hoare, en el que manifiesta la fidelidad del Reino Unido al Pacto de la S. de N. y explica la actitud de Inglaterra, que no obedecen a motivos políticos circunstanciales.

Continúa el señor Barcia reatando las diversas incidencias que tuvieron por escenario las deliberaciones de la Sociedad de Naciones, en las que intervinieron las grandes potencias interesadas. Hace referencia al discurso de Laval en que se felicita de la actitud de Inglaterra y sobre todo de los caracteres de permanencia de esta actitud de fidelidad al Pacto cualquiera que sean las circunstancias de tiempo y lugar.

A propósito del discurso del ministro conservador Sir Hoare, recuerda que el protocolo de Ginebra de 1924 lo hiciera fracasar un Gobierno conservador inglés.

Finalmente, dice que el propósito que le ha guiado con esta conferencia, es el de que con el conocimiento de la cuestión se aquieten las pasiones. Además, lo que se plantea no es un dilema: O Etiopía o Italia. A España le interesa el problema no porque pueda el conflicto tener repercusiones en Europa, sino por la Sociedad de Naciones. La Sociedad de Naciones atraviesa una crisis y a España le interesa que salga fortalecida, porque careciendo de una política, como por ejemplo, la de Francia con la Petite Entente y encontrándose sola en Europa la desaparición de la Sociedad de

Naciones le plantearía el problema terrible de su orientación internacional.

Grandes aplausos acogieron las últimas palabras del orador, que fue después muy felicitado por el interés de sus conferencias.

### REMITIDO

Señor don Mariano Nuñez.

Director de EL ADELANTO Mi querido amigo: Agradezco a usted la publicación de las adjuntas líneas en su diario, porque así interesa a la verdad y al Colegio de Procuradores de esta capital, del que me honro ser su decano.

Le saluda y anticipa las gracias, su afectísimo y buen amigo que estrecha su mano, **Blas Santos Franco.**

### Para aclarar lo que es necesario

En la información publicada por EL ADELANTO en su número de ayer, 8 de los corrientes, de la sesión celebrada por la Entidad Oficial "Cámara de la Propiedad Urbana", se dice que se hicieron varios nombramientos de personal y entre ellos aparece que fue nombrado procurador de la misma, don Manuel Rodríguez de las Heras, y como en este Colegio de Procuradores no aparece colegiado dicho señor, ni se halla por tanto legalmente habilitado para ejercer las funciones de indicado cargo, me interesa como decano de mencionada Corporación hacerlo constar de acuerdo con mis compañeros de la Junta de Gobierno, para que la verdad quede en su lugar y el hecho sea conocido de las personas a quienes pudiera convenirle.

**BLAS SANTOS FRANCO**  
Salamanca 9 Noviembre 1935.

### DOCTOR L. RISUEÑO

del Hospital General de Madrid  
**GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**  
**ESOFAGOSCOPIA - BRONCOSCOPIA LIPIODOL**  
Consulta: 11 mañana y 4 tarde  
Azafrán, número 3, pral., derecha

**DR. SERAFIN DE DIOS**  
MEDICINA GENERAL  
Piel, Sífilis y Urológicas.  
Análisis Clínicos.  
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9.  
Ruiz Aguilera, 8, 2.º

**Dr. Vicente López Jiménez**  
Profesor de la Facultad de Medicina  
Ginecólogo de la Beneficencia Municipal  
**MATRIZ Y PARTOS**  
Plaza del Corriño, 28  
Consulta, a las 12. Teléf. 2016

**TEATRO DE BEJAR** DOMINGO, 10 NOVIEMBRE  
— TARDE Y NOCHE —  
Estreno en la provincia, de la gran película española  
**ROSARIO LA CORTIJERA**  
Por Estrellita Castro, Niño de Utrera, Elva Roy, Rafael Durán y «Varillas»  
**ESCENAS FILMADAS EN SALAMANCA**  
Por su categoría traspasará este film las fronteras, llevando la belleza de los campos charros



#### EN LA AGENCIA

—Elíjame usted un viaje para un país en donde exista mucha agua.  
—¿Es usted ingeniero hidráulico?  
—No, señor. Soy acuarelista.

(Ric-Rac)

Lea usted EL ADELANTO

ES RECHAZADA LA QUERRELLA QUE EL CAPITAN ROJAS PRESENTO CONTRA LOS MINISTROS DEL GOBIERNO AZAÑA

# EL GOBIERNO, ENTRE OTROS PROBLEMAS, ESTUDIA EL DEL ORDEN PUBLICO Y SE PROPONE IR LLEGANDO A LA NORMALIDAD CONSTITUCIONAL

A pesar de lo que se había dicho el Gobierno no hizo la designación de persona alguna para ocupar el Gobierno general de Cataluña

## CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Según la referencia del señor Lucía, el Consejo tuvo un carácter eminentemente administrativo

Se autoriza al ministro para designar el Comisario del trigo.-La ley de Coordinación sanitaria.-Las obras del Teatro de la Opera.-En la próxima semana se nombrará el Gobernador de Cataluña.-El orden público.

Madrid.—Desde las diez de la mañana hasta poco después de las dos de la tarde, estuvieron los ministros en Consejo.

### REFERENCIA VERBAL

El señor Lucía dió la siguiente referencia verbal:

"El Consejo de hoy ha sido casi en su totalidad administrativo y de numeroso y extenso despacho.

### LA SITUACION INTERNACIONAL

Tras la habitual información del ministro de Estado sobre la situación internacional en sus dos aspectos, político y de relaciones comerciales, comenzó el despacho de los demás consejeros, y entre los asuntos tratados sólo merecen ser destacados los siguientes:

### LA COORDINACION SANITARIA

Por lo que afecta al ministro de la Gobernación en cuanto se refiere al problema de coordinación sanitaria, recordarán que en uno de los Consejos de este verano, el 12 de Junio, se acordó ante las reclamaciones formuladas, que continuase el régimen legal establecido con la oferta, por parte del Gobierno, de que más tarde se recogerían las experiencias del nuevo régimen creado en coordinación sanitaria, para ratificarlo o rectificarlo, según la práctica aconsejase.

El Gobierno, en el Consejo de hoy, ha acordado designar una comisión mixta representativa de un lado de las Corporaciones provinciales y municipales, y de otro, las agrupaciones de sanitarios, la cual recogerá las experiencias de estos primeros meses y proponga al Gobierno la solución que estime más conveniente, y que puede servir de base la confección de la ley definitiva de sanidad.

### EL PROBLEMA DEL TRIGO

Por lo que afecta al ministerio de Industria, fueron estudiados dos puntos de extraordinaria importancia: se refiere el primero al problema del trigo y a la manera de cómo debe funcionar la Comisión creada por virtud de acuerdo tomado en el último Consejo y el nombre de la persona que debe desempeñarla. Fijado lo primero, se autorizó al ministro de Agricultura para que libremente haga la designación de Comisario.

### LA INSPECCION DE LA NARANJA

Se refiere el segundo punto al problema planteado con motivo de la ejecución del decreto de 4 de Octubre último, que regula la inspección de la naranja en puertos en fronteras.

Las dificultades surgidas por de-

fectuosa interpretación del decreto han sido considerables, y a la vista de ello y de las peticiones formuladas por los organismos representativos de los de la riqueza de agrios, el Gobierno teniendo en cuenta que dentro de breves días van a celebrarse las elecciones para la constitución de la Junta Nacional Naranjera, ha acordado suspender la aplicación de dicho decreto, en tanto que la Junta Nacional Naranjera, una vez organizada y dentro del plazo de los ocho días siguientes a su constitución, emita el oportuno informe al ministerio de Agricultura.

Asimismo, se ha acordado refundir en un solo organismo los dos servicios de inspección fitopatológica, y el de la llamada vigilancia y regulación con arreglo a normas que se dictarán oportunamente.

### EL TEATRO DE LA OPERA

Lo más destacado en el despacho del ministro de Instrucción ha sido el asunto relativo a las obras del Teatro de la Opera. El interrogatorio de que hablé a ustedes en el último Consejo de ministros, ha sido ya enviado a la Escuela de Arquitectura, y se espera que ésta dé una inmediata contestación.

De todos modos, como parte del edificio se encuentra a la intemperie por la suspensión de las obras, se ha acordado que éstas se reinicien antes de que avance el invierno, con el fin de poner acubierta el interior del edificio de las lluvias, y sin perjuicio de las ulteriores decisiones del Gobierno sobre la totalidad del problema.

### LA COMISION MIXTA PARLAMENTARIA Y DE LAS COMPANIAS

Como ministro de Obras Públicas, di cuenta en primer término de las conferencias celebradas con la Comisión Mixta Parlamentaria y de las compañías, para dar cuenta de los asuntos de discrepancia entre el Gobierno y el dictamen por ella emitido.

Presenté también el proyecto de ley sobre el plan general de Obras Públicas que ha sido aprobado.

### LOS PRESUPUESTOS

Al margen ya de toda esta labor administrativa, el Presidente del Consejo habló de las conversaciones habidas por las comisiones de Hacienda y de Presupuestos que entienden en todos los proyectos presentados como consecuencia de la aplicación de la Ley de Restricciones.

### LAS ENTREVISTAS CON EL ALTO COMISARIO

Puso asimismo el señor Chapa-

rieta al Consejo al corriente de las entrevistas celebradas con el Alto Comisario en Marruecos, y de los problemas por éste planteados, a cuya solución van a tender inmediatamente los respectivos departamentos.

### EL ESTADO DE EXCEPCION

En la esfera absolutamente política se habló sobre la prórroga del estado de excepción que ha quedado para estudio del ministro de la Gobernación, que traerá la oportuna propuesta al próximo Consejo.

### EL TRASPASO DE SERVICIOS A CATALUNA

Del traspaso de determinados servicios a Cataluña y de la provisión de los altos cargos vacantes, como el de Gobernador general de Cataluña y de Alcalde de Barcelona, preferentemente sobre aquél que es el que de manera directa compete al Gobierno, seguramente en uno de los primeros días de la semana próxima, se procederá al nombramiento de Gobernador general.

Finalmente, se inició el estudio de la situación de cada una de las provincias españolas en cuanto se refiere al orden público y a la actuación de las autoridades gubernativas que quedó para estudio del Consejo del martes próximo.

### NOTA OFICIOSA

ESTADO: Decreto nombrando Director del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, al general de Ingenieros de la Armada, don Juan Manuel Tamayo y Orellana.

AGRICULTURA: Decreto modificando el del 4 de Octubre que regula la exportación de frutos agrios.

Autorizando a la Sociedad Española de Construcción Naval para importar en régimen temporal materiales.

Distribución de contingentes de maderas para 1936.

Ley de Reforma Agraria.

ESTADO: Acuerdo sobre reconocimientos de contrastes de relojes de Suiza.

Aceptación de un legado hecho por doña Leonor Palacios al Estado.

Concesión de la Banda de la República al ministro de Estado (ministro sin cartera) francés, señor Luis Marin, y al Embajador de Francia en España, señor Jean Herbertte.

Idem la Banda de la República al Gobernador general de Asturias, don Angel Velarde.

Idem la misma condecoración a don Cosme de la Torriente.

Proyecto de ley de cesión de los cuarteles de San Francisco y del Rosario.

INSTRUCCION: Expediente de construcción de escuelas en diversas localidades.

HACIENDA: Expedientes de obras de reforma de la Delegación de Badajoz.

Proyecto de decreto sobre autorización para la salida de España en ciertas condiciones de títulos de la deuda y otros valores mobiliarios, que sean propiedad de extranjeros.

Ampliando el plazo para la presentación por las Compañías de Seguros de las declaraciones de primas recaudadas y de las comisiones satisfechas a sus agentes.

Reorganizando la Comisión encargada del estudio del régimen que debe establecerse para los gravámenes sobre el consumo de vino.

OBRAS PUBLICAS: Pavimentación de la Avenida de la Ciudad Universitaria hasta Puerta de Hierro, por 399.854 pesetas.

Prolongación del dique norte del Puerto de Denia.

Subasta del trozo del circuito pirinático entre Benaguas y Jaca, por 617.006 pesetas.

Sobre clasificación de la carretera del Teide a Vilaflor.

Reformado del dique de Cartagena, por 250.000 pesetas.

Ordenando la formalización de auxilios y autorizando la subasta de las obras de defensa de la ace-

quia de Callosa de Segura, por 1.559.902 pesetas.

GUERRA: Decreto referente a la declaración como hecho de guerra, a los efectos de concesión de la Medalla de Sufrimientos, de todos aquéllos en que intervenga personal de alguna de las distintas armas y cuerpos del Ejército, Armada, Guardia civil, Carabineros, Seguridad y Asalto. Cuando con ocasión de los mismos resulten muertos o heridos por sediciosos o rebeldes en acto de servicio o como consecuencia del mismo.

Modificación del artículo 1.º del decreto de 31 de Mayo último, incluyendo a los inspectores y con iguales atribuciones y entre las autoridades que en el mismo se citan.

Decreto disponiendo que siempre que el cargo de director de Aeronáutica recaiga en un general éste ejercerá las funciones de Inspector general de todas las tropas y servicios de aviación, con las mismas facultades de mando y disciplinarias que competen a los generales de cuerpo de ejército.

Proyecto de ley modificando el apartado a) de la base novena del decreto-ley de bases para el reclutamiento y reemplazo del ejército del 29 de Marzo de 1934.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto aprobando el reglamento de las Escuelas de Pintura, Escultura y Grabado.

### AMPLIACION DEL CONSEJO

A partir del día once todo lo más tarde, se prohibirá la exhibición de películas de la Casa Paramount

NO SE HA PODIDO NOMBRAR UN GOBERNADOR DE CATALUNA AJENO A LOS PARTIDOS POLITICOS

Los estados de excepción en las diversas provincias.-Se estudia la actuación de los gobernadores civiles.-La situación parlamentaria y las conversaciones con el Alto Comisario

Madrid.—Se inició el Consejo de Ministros celebrado hoy con el informe del ministro de Estado acerca de los asuntos de carácter internacional, ateniéndose especialmente en lo que hace referencia al conflicto italo-etiope.

La impresión que de este asunto se sacó es que no ha variado de modo sustancial la situación con relación al Consejo anterior.

### Las películas de la Casa Paramount.

A continuación se ocuparon los ministros de un comunicado de nuestro embajador en Washington remitido al Ministerio de Estado, manifestando que ante dicho representante diplomático se presentó un enviado de la Casa Paramount para manifestar la buena disposición en que se hallaba respecto de la retirada de la película vejatoria para España, titulada "Tu nombre es tentación", diciendo que era más eficaz que quemar el negativo, retirar las copias diversas que se hallan repartidas por varios países.

Como quiera que el Gobierno parece apreciar en todo esto un propósito de dilación que no guarda consonancia con la precisión de evitar que se siga exhibiendo esta cinta, se ha acordado que a partir del día 10 o del 11 lo más tarde, en caso de que no se haya cumplido lo pedido por el Gobierno español, se ordene la prohibición de que en España se exhiban películas que procedan de la mencionada casa editora.

Se habló, a continuación, de la Ley de Coordinación Sanitaria, en los términos a que hizo referencia el señor Lucía a la salida del Consejo.

### Sobre una denuncia del señor Sánchez Albornoz.

Se examinó seguidamente el asunto relativo a la denuncia presentada por el ex ministro señor Sánchez Albornoz acerca de la adquisición de una finca en el término de Mombeltrán (Ávila), procedente del municipio, en una cantidad muy inferior a lo que realmente vale.

Parece ser que el Gobierno acordará se declare lesiva tal adquisición, procediendo a anular una sentencia que ratificaba la valoración de la finca a bajo precio.

un carácter distinto, porque el Gobierno lo estime necesario, no pueda funcionar sin que la organización emane del Estado mismo.

La cuestión de traspasos a Cataluña fué iniciada por el Consejo, abordándose concretamente lo relativo al servicio de teléfonos en Cataluña. Como es sabido, este servicio tiene una dependencia directa de orden público, que en virtud de la Ley de 2 de Enero se halla en manos del Poder central, y como en todo caso lo que proceda establecer en Cataluña sería la delegación de los Teléfonos, y este servicio, como decimos, depende del orden público, no procede tal traspaso mientras éste proceda del Estado.

Se convino por el Gobierno la necesidad de resolver acerca del nombramiento de gobernador general de Cataluña de modo perentorio e inmediato.

En la anterior reunión ya se habló de la conveniencia de que los representantes de los distintos grupos que forman el bloque propusieran nombres sobre la base de que el titular no tuviera una significación estrictamente política y sólo en el caso de que no fuera posible hallar esa persona, se designaría otra en cuyo ánimo estuviera el convencimiento de que no había de encauzar su actuación en sentido favorable o adverso para ningún partido político.

"No se encontró el hombre", según nos dijo un ministro, y por ello quedaron encargados de nuevo los miembros del Gobierno de buscar, con toda actividad, la persona deseada, hasta el punto de que si antes del martes, día en que se volverá a celebrar Consejo, fuera hallada la persona, se daría su nombre a la publicidad inmediatamente.

### Un comisario general de Orden público.

Ya tratando sobre asuntos de Cataluña, se habló también teniendo en cuenta el gran volumen que representa el orden público en aquella región de la necesidad de nombrar un representante del Gobierno, bien sea con el nombre de comisario general o delegado general del Gobierno en Cataluña que asuma la dirección de esos servicios. Es decir: que el Gobierno está dispuesto a que ambos nombramientos se verifiquen a la mayor brevedad.

### Los estados de excepción.

También se trató de la prórroga del Estado de excepción en algunas provincias españolas, aunque la vigencia del mismo subsistiera legalmente algunos días más. Es criterio del Gobierno suavizar estas excepciones, por lo que muy

posiblemente las provincias que se hallan en estado de alarma pasarán al estado de prevención en algunos casos y las que están en estado de prevención pasarán a la normalidad constitucional. Únicamente la necesidad de mantener el régimen de censura y sólo en algunas regiones obligará a que subsista en ellas el estado de alarma.

### La actuación de los gobernadores.

Se comenzó a hablar de la actuación de los gobernadores civiles y al efecto se inició un recorrido por provincias, analizando el estado de orden público en las mismas, comportamiento de los gobernadores en todos los aspectos, etcétera; pero, iniciado el tema muy avanzada la mañana, hubo de dejarse para continuarlo en otra ocasión.

### Una simpática petición de unos obreros.

También el Consejo estudió la petición que hace una organización obrera de Aude, en la que figuran unos dos mil socios, que se denomina "La Fraternidad", y que ha construido numerosas casas baratas con su propio esfuerzo sin pedir apoyo a ninguna entidad ni al Estado, sino, simplemente, con los ingresos de las cuotas.

Se da el caso de que han sido construidas por este procedimiento un número de casas tan elevado, que su valor se cifra en pesetas 2.563.000. Como no se habían acogido los miembros de dicha organización al plan de casas baratas, se encuentran ahora con que la Hacienda les reclama el impuesto correspondiente, que asciende a cerca de 200.000 pesetas. Solicitan los interesados se les libere de esta carga, cosa que hubieran logrado si con oportunidad se hubieran acogido a dicha ley.

Resulta tan simpático el esfuerzo realizado por estos obreros, que el Gobierno verá la manera de proporcionarles dicha liberación y si es necesario se presentará a las Cortes una proposición de Ley encaminada a tal fin.

### La situación parlamentaria.

Se habló a continuación de la situación parlamentaria y el señor Chapaprieta dió cuenta de las conferencias celebradas estos últimos días con las Comisiones de Presupuestos y de Hacienda en el Parlamento. El jefe del Gobierno se encuentra bien impresionado acerca de la aprobación de sus proyectos, puesto que no hará cuestión cerrada de ninguno de ellos mientras se respeten las líneas fundamentales de los mismos.

### Las conversaciones con el Alto Comisario.

Igualmente informó el señor Chapaprieta de las conversaciones sostenidas con el alto Comisario de España en Marruecos, señor Rico Avello, y dió cuenta del "report" que contiene todas las peticiones relativas a aquellas zonas, peticiones que irán siendo satisfechas, puesto que se trata de realizar una política colonial intensa, de acuerdo con las aspiraciones de los habitantes de aquellas zonas.

### No se autorizarán viajes en camionetas.

Por último, planteó el señor Lucía la cuestión de las autorizaciones a camionetas para trasladar personas a distintos puntos de España donde se debieren actos políticos. Se lamentó el señor Lucía de la frecuencia con que recibe peticiones en este sentido y el Consejo acordó que no se concedan más autorizaciones y que los vehículos que realicen transportes de este género habrán de satisfacer los impuestos correspondientes que se establecen en la Ley.

El señor Largo Caballero volverá a la cárcel el día 12

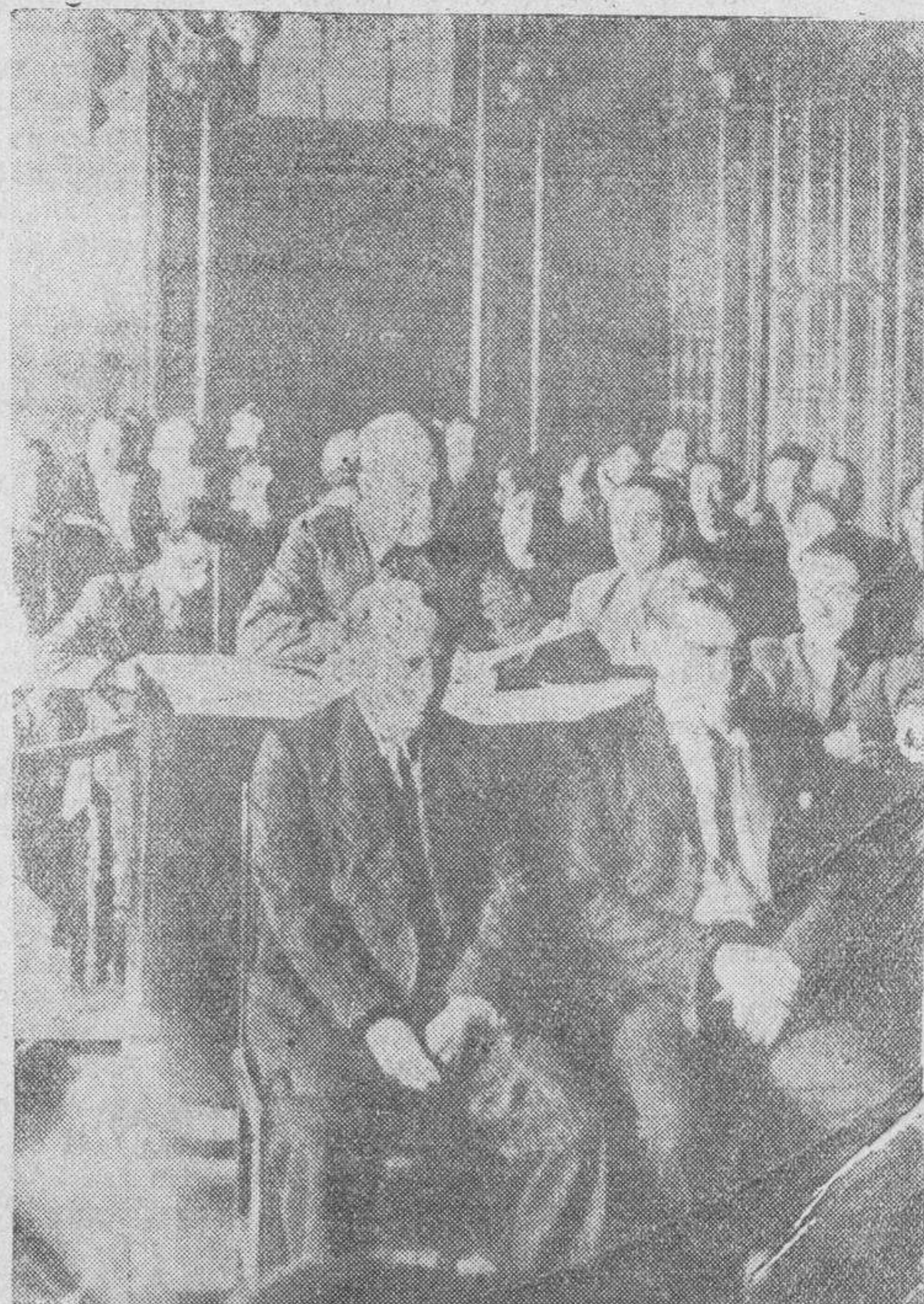
Madrid.—Se dice que el día 12 de este mes, el señor Largo Caballero ingresará de nuevo en la Prisión celular de Madrid.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

## La propaganda electoral en Inglaterra



La relación de la política británica con la paz d' Europa hace que este año tenga excepcional importancia el resultado de las elecciones. Mister Winston Churchill, candidato del partido conservador, haciendo la propaganda de su candidatura desde un camión con altavoces, que recorre los barrios más modestos



Los procesados Chias y Piquet durante la celebración del Consejo de Guerra, y para los que el Fiscal pide graves penas





Los decretos que necesitan el requisito de la firma del Presidente de la República

La "Gaceta" publica el siguiente decreto: "Artículo 1.º Continuarán sometidos al requisito de aprobación y firma del Presidente de la República los siguientes decretos: Primero. Todos aquellos en que se haga uso de las prerrogativas o facultades que señaladamente atribuyen al Jefe del Estado los distintos preceptos de la Constitución. Segundo. Aquellos en que se usen autorizaciones de cualquier orden dadas al Gobierno por las Cortes, aun cuando no impliquen, necesaria y directamente, aumento de gasto, o en que se resuelva después de oída la Diputación permanente. Tercero. Los de promulgación de las leyes. Cuarto. Los reglamentos o instrucciones generales para la aplicación de aquéllas, así como los decretos cuyas normas tengan análoga importancia y se las quiera dar carácter permanente. Quinto. Las decisiones de competencia entre los distintos departamentos ministeriales, entre la Administración y los Tribunales de Justicia, así como los recursos de queja que éstos promuevan en defensa de su jurisdicción. Sexto. Los nombramientos de jefes de misión diplomática en el extranjero, sean embajadores, ministros plenipotenciarios o encargados de Negocios. Lo dispuesto en este número se entiende sin perjuicio de que siga obteniéndose por decreto reservado de la conformidad del Presidente de la República para el "placet" previo a la designación de los representantes extranjeros en España y se proceda de igual modo para solicitar el mismo "placet" de otros Gobiernos en favor de representantes españoles. Séptimo. Las medidas de seguridad del Estado previstas por el artículo 26 de la Constitución o por la ley especial sobre Cultos y Congregaciones. Octavo. Los nombramientos y cese del presidente del Consejo de Estado y consejero de este alto Cuerpo consultivo del presidente, presidentes de Sala, magistrados del Tribunal Supremo y fiscal general de la República, y también los de funcionarios que, siendo inamovibles, tengan categoría igual, por lo menos, a la de jefe superior de Administración. Continuarán también nombrarse mediante decreto presidencial: los subsecretarios, directores generales y gobernadores de región o provincia. Noveno. Los llamamientos o movilizaciones de las reservas y provisión de mandos militares o navales, en cualquiera de sus grados, pero no las recompensas, salvo aquellas que supongan ascensos por méritos especiales. Décimo. Las transacciones con la Hacienda pública. Undécimo. Todas las reformas que supongan modificaciones de plantillas, corrida de escalas y elevación de categorías administrativas en los distintos Cuerpos o carreras, así como los suplementos de crédito o créditos extraordinarios que excepcionalmente pueda conceder, sin ley previa, el Gobierno. Duodécimo. La declaración y el término de los estados de anomalía previstos en el artículo 42 de la Constitución y en la ley de Orden público. Decimotercero. Los de traspasos de servicios a las regiones autónomas. Decimocuarto. La creación o supresión de establecimientos de enseñanza superior, secundaria y especiales de análoga categoría, así como la modificación en los planes de enseñanza. Decimocinco. Las adjudicaciones de monopolio y los contratos sobre obras o servicios públicos que deban afectar a varios ejercicios. Decimosexto. La creación, supresión o modificación de los Cuerpos consultivos especiales de la Administración pública. Decimoséptimo. Las medidas que se refieran a las Fundaciones benéficas cuyo Patronato se reserve al Jefe del Estado. Decimooctavo. Cualesquiera otros en que se establezca la necesidad del requisito por ley o decreto posterior al presente. Art. 2.º Será también necesario la aprobación y firma del Presidente de la República en materia de honores y condecoraciones para las cruces, grandes cruces, banderas o lazos de análoga categoría, la Cruz de San Fernando en todas sus clases o cuando se trate de honores de jefe superior de Administración o categorías judiciales en el Tribunal Supremo. Art. 3.º Se remitirán a la firma del Presidente de la República los títulos correspondientes a los destinos cuya provisión ha de hacerse por decreto, y también el primero o de ingreso del funcionario en las carreras militar, naval o en las civiles en que se exija oposición o concurso y doctorado o licenciatura en Facultad. La misma firma autorizará el "exequátur" para el ejercicio de sus funciones por los agentes consulares dentro del territorio español, y también las patentes de navegación para los barcos nacionales. Disposición transitoria Este decreto empezará a regir desde la fecha de su publicación en la "Gaceta". Dentro de los veinte días siguientes a tal promulgación los respectivos departamentos ministeriales propondrán, si lo creyeren oportuno, las adiciones que la experiencia aconseje. Con tales modificaciones, o sin ellas, se propondrá a las Cortes la derogación de las leyes que impongan la necesidad de decreto presidencial y no estuviesen sus preceptos reproducidos en los artículos del presente decreto. Mientras dicha ley no se dicte continuará observándose el requisito; pero en cada caso de los no enumerados en este decreto se citará concretamente la fecha y el texto de la ley que imponga tal necesidad. En ningún caso la supresión de la solemnidad causará merma de derechos, honores o consideraciones para los funcionarios de que se trata. SEMILLAS "LOS CUBANOS".—Alfalfa nueva, cosecha Zaragozaana o Catalana, 3 pesetas kilo. Guisantes muy tempranos, 3 pesetas kilo. 15-12

NOTICIAS

Unión Nacional Económica, siguiendo el ejemplo de entidades similares extranjeras, inicia la reunión privada de las actividades económicas productoras que integran trimestralmente, con el fin de estrechar el contacto de dichas actividades y de dar un carácter cada vez más orgánico a la producción nacional. La primera de dichas reuniones trimestrales se celebrará los días 12 y 13 del corriente, terminando con un almuerzo en el Hotel Ritz, al cual ha sido invitado el presidente del Consejo. Enfermedades de la boca y dientes LUDENA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

La Asociación Nacional de Mujeres Españolas, dispuesta a realizar el monumento a la producción literaria al glorioso escritor don Armando Palacio Valdés, en el cual ha de figurar la "Hermana San Sulpicio", ha celebrado una reunión recientemente, acordándose, ante el deseo de numerosas adhesiones, que de todos los Centros Femeninos de Madrid haya una representación en la Comisión de tan merecido homenaje. Se extendieron varios nombramientos, los cuales, una vez conocidos, se harán públicos conjuntamente con las pruebas de entusiasmo recibidas de todas partes, y autorizar a cuantas lo deseen a contribuir a la suscripción abierta a este fin, y el que sea entre las mujeres españolas este homenaje, por ser ellas a quien tanto consideró el maestro desde la crónica y el libro.

DR. CAMISON OCULISTA Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5. Quinta, 11. Teléfono 2097. Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín). Estado del tiempo.—En Cantabria y Galicia continúan las lluvias y los vientos de componente Oeste, que producen fuerte marejada. También en la cuenca del Duero, aunque con menos fuerza, soplan los vientos del Oeste y se han recogido algunas precipitaciones escasas. En general, en toda España...

SE ARRIENDA, local amplio, propio para industria, sitio céntrico. Informará, Zacarías Recio, calle de las Eras, número 1 (frente al Sanatorio del doctor Población). 5-4

ELECTRICA DE CACERES, S. A. DISTRIBUIDORA DE SALTO DEL DUERO SUSCRIPCION de 3.000 Obligaciones de 500 Ptas. nominales INTERES ANUAL 6 % con deducción de los impuestos presentes y futuros, pagaderos por semestres en 1.º de Enero y Julio de cada año. TIPO DE EMISION a la par, cuyo importe de 500 pesetas por obligación se pagará al contado o en los plazos fijados en las condiciones de la emisión. FECHA DE DESEMBOLO: del 10 al 20 de Noviembre de 1935. PUNTOS DE SUSCRIPCION SALAMANCA: Banco de Bilbao, Banca de Matías Blanco Cobaleda y Banco del Oeste de España CACERES: Hijos de Clemente Sánchez, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito BADAJOZ: Banco de Bilbao Y EN LAS AGENCIAS Y CORRESPONSALES DE ESTAS ENTIDADES PIDANSE PROSPECTOS EN LOS BANCOS RESEÑADOS

NOTICIAS

Unión Nacional Económica, siguiendo el ejemplo de entidades similares extranjeras, inicia la reunión privada de las actividades económicas productoras que integran trimestralmente, con el fin de estrechar el contacto de dichas actividades y de dar un carácter cada vez más orgánico a la producción nacional. La primera de dichas reuniones trimestrales se celebrará los días 12 y 13 del corriente, terminando con un almuerzo en el Hotel Ritz, al cual ha sido invitado el presidente del Consejo. Enfermedades de la boca y dientes LUDENA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

La Asociación Nacional de Mujeres Españolas, dispuesta a realizar el monumento a la producción literaria al glorioso escritor don Armando Palacio Valdés, en el cual ha de figurar la "Hermana San Sulpicio", ha celebrado una reunión recientemente, acordándose, ante el deseo de numerosas adhesiones, que de todos los Centros Femeninos de Madrid haya una representación en la Comisión de tan merecido homenaje. Se extendieron varios nombramientos, los cuales, una vez conocidos, se harán públicos conjuntamente con las pruebas de entusiasmo recibidas de todas partes, y autorizar a cuantas lo deseen a contribuir a la suscripción abierta a este fin, y el que sea entre las mujeres españolas este homenaje, por ser ellas a quien tanto consideró el maestro desde la crónica y el libro.

DR. CAMISON OCULISTA Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5. Quinta, 11. Teléfono 2097. Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín). Estado del tiempo.—En Cantabria y Galicia continúan las lluvias y los vientos de componente Oeste, que producen fuerte marejada. También en la cuenca del Duero, aunque con menos fuerza, soplan los vientos del Oeste y se han recogido algunas precipitaciones escasas. En general, en toda España...

SE ARRIENDA, local amplio, propio para industria, sitio céntrico. Informará, Zacarías Recio, calle de las Eras, número 1 (frente al Sanatorio del doctor Población). 5-4

NOTICIAS

Unión Nacional Económica, siguiendo el ejemplo de entidades similares extranjeras, inicia la reunión privada de las actividades económicas productoras que integran trimestralmente, con el fin de estrechar el contacto de dichas actividades y de dar un carácter cada vez más orgánico a la producción nacional. La primera de dichas reuniones trimestrales se celebrará los días 12 y 13 del corriente, terminando con un almuerzo en el Hotel Ritz, al cual ha sido invitado el presidente del Consejo. Enfermedades de la boca y dientes LUDENA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

La Asociación Nacional de Mujeres Españolas, dispuesta a realizar el monumento a la producción literaria al glorioso escritor don Armando Palacio Valdés, en el cual ha de figurar la "Hermana San Sulpicio", ha celebrado una reunión recientemente, acordándose, ante el deseo de numerosas adhesiones, que de todos los Centros Femeninos de Madrid haya una representación en la Comisión de tan merecido homenaje. Se extendieron varios nombramientos, los cuales, una vez conocidos, se harán públicos conjuntamente con las pruebas de entusiasmo recibidas de todas partes, y autorizar a cuantas lo deseen a contribuir a la suscripción abierta a este fin, y el que sea entre las mujeres españolas este homenaje, por ser ellas a quien tanto consideró el maestro desde la crónica y el libro.

DR. CAMISON OCULISTA Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5. Quinta, 11. Teléfono 2097. Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín). Estado del tiempo.—En Cantabria y Galicia continúan las lluvias y los vientos de componente Oeste, que producen fuerte marejada. También en la cuenca del Duero, aunque con menos fuerza, soplan los vientos del Oeste y se han recogido algunas precipitaciones escasas. En general, en toda España...

SE ARRIENDA, local amplio, propio para industria, sitio céntrico. Informará, Zacarías Recio, calle de las Eras, número 1 (frente al Sanatorio del doctor Población). 5-4

A todos los Maestros sin colocar

Estando próximo el fin de los especialísimos cursillos, me tomo el atrevimiento de llamar la atención a todos aquellos maestros que se hallen en paro. Hace pocos días, leía en "El Magisterio Español" que una comisión de maestros sin colocar, de Madrid, había entregado en mano al actual Ministro de Instrucción Pública una instancia solicitando la pronta convocatoria de un cursillo general de perfeccionamiento. ¿Por qué nosotros, los salmantinos, así como todos los demás de España, no hemos de enviar otra instancia y trabajar cuanto sea posible con este mismo fin? Todos sabéis, compañeros, que con objeto de impedir la serie de anomalías que traían aparejadas los actuales cursillos, se constituyó, al igual que en otras provincias, la "Agrupación salmantina de maestros sin colocar". Sus trabajos fueron infructuosos y los cursillos se están celebrando. Pero yo os pregunto y me pregunto: ¿debemos por eso desmarcarnos o por el contrario trabajar más tenazmente con objeto de hacer ver a las autoridades de Instrucción Pública, que se debe reparar cuanto antes la injusticia con nosotros cometida, convocando rápidamente un cursillo general? Yo entiendo que esa agrupación tiene que seguir adelante, para lo cual el compañero Méndez Sastre, que la presidia, debiera convocar cuanto antes, una reunión con objeto de ponernos todos de acuerdo y fijar el camino a seguir para el futuro. A dicha reunión no debe faltar un solo maestro, para no dar la sensación, ya tradicional, por desgracia, en el Magisterio de que no nos interesan problemas de la magnitud de éste, que si nos interesan esperamos a que lo resuelvan otros, porque alguna vez pueda ocurrir que no los resuelva nadie y los perjudicados seamos todos. Todos, sin excepción, debemos aportar nuestro granito de arena, puesto que para todos y por igual será repartida la justicia que tratamos de conseguir. JOSE S. ZURDO Maestro sin colocar

V. SANTOS MIRAT MEDICO Garganta, nariz y oídos Consulta de 12 a 2 ESPOZ Y MINA, 2 El Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43254 Pasará consulta en su sanatorio de Salamanca los días 10 y 11 de Noviembre

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal Dr. H. ESTEVEZ PULMON Y CORAZON Rayos X Electrocardiografía Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5 Doctº Riesco, 38, 2.º, derecha (Plazuela del Liceo)

ZAMORA AL DIA Vividores de oficio. En Manganés de la Lampreana, y en virtud de denuncia formulada ante la Guardia civil por el vecino Isidro Barragán Pérez, han sido detenidos dos individuos que, fingiéndose representantes de casas editoriales de novelas folletinescas, estafaron cantidades, bajo promesa de enviar regalos, a los vecinos Ovidio Campano Rodríguez e Ignacio Peña Calles. Como quiera que el verdadero representante era el denunciante, los denunciados fueron puestos a disposición de la autoridad. Un vuelo. En el kilómetro 335 de la carretera de Villacastín a Vigo, cerca de Ferreras de Abajo, volcó una camioneta cargada de patatas, cayendo sobre un terraplén. El vehículo era propiedad de Manuel del Río Losada, vecino de Villavieja (Orense), quien manifestó que el accidente se debió a haberse atravesado un carro y desviándose la camioneta cogió un hoyo y dió la vuelta de campana.

DE CIUDAD RODRIGO Aprobados En los cursillos que se están celebrando en Salamanca para escuelas, han aprobado el segundo ejercicio, los maestros de ésta, señorita Isidora Ferreira González, hija del jefe de ferrocarriles jubilado don Augusto Ferreira, y don Efraín Pino González. Notas de sociedad Marchó para Valladolid, la señora doña Asunción de Vicente, viuda de Salvador, y sus hijos don Justo y don Pedro. —Felizmente ha dado a luz una hermosa niña, la señora del médico don Agustín Góñez Fuentes, de Villar de la Yegua. —Ha estado en ésta días pasados, el director del Banco Español de Crédito de Gayón, don Manuel Cabalza, el cual contraerá matrimonio en breve con una bella señorita de éste, que se halla ausente en la actualidad, estando relacionado el viaje con dicho motivo. —Marchó para Navasfrías, el maestro de dicho pueblo, don Antonio Hernández y su señora. —También ha dado a luz felizmente una preciosa niña, la señora del agente de Policía, don Juan Manuel Blanco. —Se encuentra en ésta pasando una temporada, don Gabriel de Aristizábal. Reunión de médicos El martes pasado, la Asociación de Médicos del partido celebró junta general, asistiendo bastantes asociados. S. VEGAS ARRANZ

REPARACIONES - AUTO-ELECTRICAS. Baterías - acumuladores, magnetos, -délcos, devanados inducidos para dinamos, motores; resistencias para caños y planchas eléctricas; cargas de acumuladores; trabajos de garantía. San Pablo, 23, frente a la calle Palomitos. 8-4-7

COMPANIA DE SEGUROS "AURORA".—Para trabajar el ramo de vida en esta capital y provincia, se precisan agentes productores. Sueldo y comisión. Inútil presentarse sin inmejorables referencias. Informarán, Azafrañal, 7. 5-4-2

Grandes existencias y variado surtido ALAEJOS Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Vd. se peina todos los días... ¿Por qué no se afeita a diario? AHORA ES UN PLACER usando HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO" DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS. HOJA CORRIENTE 0,15 HOJA EXTRAFINA 0,25

RADIO

Inter-radio Salamanca Programa para hoy, sábado 14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda.—14,10: Programa musical variado. —15,00: Crónica cinematográfica, por Gabriel Hernández, "Theudia".—15,15: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—18,00: Nota de sintonía. Hora del radiovente. Peticiones de señores socios protectores.—19,00: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico. —19,10: Galería de españoles ilustres, por Vicente Grandes. —19,25: Programa musical variado.—20,00: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Servicios meteorológico y farmacéutico.—22,10: Recital semanal de flamenco.—22,30: Noticias de Prensa, transmitidas desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Curso de divulgación científica, organizado por la Academia Médico-Escolar y Colegio de Médicos de Salamanca: "Cursillo de Puericultura (once conferencias)". Primera conferencia, a cargo de don Rafael Ramos Hernández, catedrático de Pediatría de la Facultad de Medicina. Tema: "Los niños sanos, base de la felicidad del hogar".—23,20: Música variada.—23,45: Música de baile. 24,00: Fin de la emisión.

BUEN NEGOCIO.—Se vende o se arrienda molino con tahona mecánica, buena clientela, pueblo importante, a cuatro kilómetros del Pantano de La Maya. Informes, San Pablo, número 26, Salamanca. 4-3

INVERNADERO DE OVEJAS.—Se arrienda el de la dehesa de Hernancobo. Para informes, Luciano Hernández (por Barbadiño), en SAGOS, y en Salamanca, Varillas, 18. 15-4-11

PESCADERIA, se traspasa, con buena clientela. Informarán, calle de Zamora, 18, salchichera de Forcat. 6-4-4

Sarna, Roña Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Peluquería CLAUDIO RECIENTEMENTE INAUGURADA. SERVICIO ES-MERADO PARA CABALLEROS.-PRECIOS ECONOMICOS Y HIJOS.-CONFORT E HIGIENE No se admiten propinas.-CORRILLO, 3 (Próximo a la Plaza Mayor)

SECRET DE BEAUTÉ DE HOLLYWOOD Para limpieza del cutis, quita granos, manchas, espinillas, dejando una epidermis completamente limpia con tono embellecido. De venta: DROGUERIA Y PERFUMERIA RAMIREZ, Rúa, 2, Salamanca 6-4-1

RADIO

Programa para hoy, sábado 8,00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio. —9,15: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicoche. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: Música variada.—15,15: "La Palabra", diario hablado. Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión. —17,00: Campanadas de Gobernación. Música variada.—17,30: "Guía del viajero". Continuación de la música variada. 18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Poetas nuevos: Recital de poesías originales, por Miguel Márquez Soler. Continuación de la música variada.—18,30: Transmisión, desde el Teatro Español, del segundo concierto de la serie organizada por la Orquesta Filarmónica de Madrid, con la cooperación de Unión Radio. Director, maestro Pérez Casas.—21,00: Cursillos culturales de Unión Radio. —21,10: Concierto por el sexteto de Unión Radio. 22,00: Campanadas de Gobernación.—22,00: "La Palabra", diario hablado. Cante flamenco. Recital de canciones. Música de baile. 23,45: "La Palabra", diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Camara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Salamanca Se saca a concurso libre la plaza de Abogado asesor de esta Cámara, dotada con el sueldo anual de cinco mil pesetas, pudiendo los aspirantes presentar sus peticiones en las oficinas de esta entidad, de diez a una y media, y de cuatro a seis, todos los días laborables, hasta el día 30 del actual. Condiciones que han de reunir y probar los aspirantes 1.º Estar matriculado como Abogado en Salamanca desde antes de la fecha de la convocatoria. 2.º Presentar la hoja de estudios. 3.º No podrá poseerse el cargo si ejerce cualquier empleo oficial o particular, y si lo adquiriere después de poseer el cargo, perderá de manera automática, el de Asesor jurídico de esta Cámara. 4.º Comprometerse a cumplir el Reglamento de la Sección jurídica, que podrán examinar en las oficinas de la Cámara. 5.º Tomar posesión el primer día del próximo Enero de 1936. El presidente, Ludvíno Corbo 2-4-1

ALAMEDA.—Se vende la alameda de Castro Enriquez, de chopos y negrillos. Para tratar, con Ernesto Blanco, Cuesta del Carmen, número 2, Salamanca. 6-4-1

